

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 135

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de febrero de 2014

En la sexta sesión realizada hoy, la Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado y a la Procuraduría del Medio Ambiente, que coordinadamente lleven a cabo mediciones para verificar la calidad del aire y prevenir enfermedades entre la población de la Región Laguna.

2.-Para exhortar al Ayuntamiento de Saltillo, a que ajuste las tarifas del transporte público de la ciudad a los precios que se tenían acordados antes de entrar en operación el sistema de transporte público Saltibus, una vez que este sistema ha desaparecido por decisión de la misma autoridad municipal.

3.-Para solicitar a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, que en la elaboración de las leyes secundarias que se están redactando en estos momentos con relación a la aplicación de la Reforma Energética, se establezcan mecanismos que permitan y garanticen que pequeños propietarios mexicanos puedan solicitar se les asignen, de manera directa, aquellas áreas que por su tamaño no sean atractivas para una licitación internacional, al tiempo que se estaría evitando que se pierda la riqueza de los hidrocarburos que existe en pequeños yacimientos, y así se obtendrían mayores ingresos fiscales.

Así mismo, se solicite, tanto al Secretaría de Energía como a la Dirección de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que conforme a sus atribuciones, establezcan mecanismos que permitan y garanticen que pequeños propietarios mexicanos, puedan solicitar se les asignen de manera directa aquellas áreas que por su tamaño no sean atractivas para una licitación internacional, en los concursos producto de la reforma energética.

4.- Para exhortar a las autoridades del Municipio de Saltillo, a que tomen las medidas y acciones necesarias, con objeto de realizar una investigación exhaustiva para verificar las condiciones en las que se encuentran los puentes peatonales de la ciudad, así como a efectuar el mantenimiento necesario para su debida rehabilitación en los casos que así se amerite.

Así mismo, en el marco de respeto a soberanía municipal, tenga a bien realizar campañas de concientización entre la población para que utilicen los puentes peatonales, para salvaguardar la vida e integridad de las y los ciudadanos.

5.-Para exhortar A la Secretaría de Relaciones Exteriores, y al Instituto Nacional de Migración, a procurar la generación de documentación de identificación para los connacionales que son repatriados de Estados Unidos.

6.-Para solicitar en forma respetuosa a los Ayuntamientos, se sirvan prestar toda la atención necesaria al trabajo que realiza el Cronista de la Ciudad, con el fin ofrecer el apoyo necesario y coadyuvar en la producción, preservación y difusión del patrimonio cultural municipal.

Además, que la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, en coordinación con el Comité Editorial del Congreso, establezcan una estrategia para coadyuvar en la preservación y difusión de los productos de los Cronistas de los Municipios.

En otro orden de ideas, fueron hechos pronunciamientos, en el marco de la conmemoración del 54 Aniversario del “Día Cívico de la Mujer Mexicana” el 15 de febrero, y, sobre las reformas a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.